

Salgar, 21 de julio de 2025

Doctor

VICTOR RAUL MAYA CEBALLOS

Alcalde Municipal de Salgar, Antioquia

E.S.D

Referencia: Propuesta para la PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR, A TRAVES DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ.

Cordial Saludo,

Yo, MARIA DEIBIS RESTREPO GONZÁLEZ identificada con cedula de ciudadanía **21.981.279**, expedida en Salgar Antioquia me permito presentar la siguiente propuesta de prestación de servicios encaminada a satisfacer las necesidades desde el punto de vista jurídico del Municipio de Salgar, Departamento de Antioquia; por lo que pongo a su consideración lo siguiente:

1. Fortalecer el reconocimiento de la historia del municipio de Salgar, Antioquia y sus elementos identitarios en niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, personas en situación de discapacidad y víctimas del conflicto armado, mediante actividades lúdicas, de fomento literario, talleres participativos, manejo de las TIC, comprensión de una cultura de paz y cuidado del medio ambiente, promoviendo procesos de formación en Cátedra Municipal de Cultura que contribuya en el aumento hacia la apropiación y sentido de pertenencia de la comunidad, reconociendo los aspectos históricos, geográficos, económicos, ambientales y sociales que han formado la localidad y constituyen los elementos culturales e identitarios del municipio y su población.
2. Implementar el currículo de formación en cátedra de cultura salgareña, a modo de curso de formación en los diferentes colectivos, agremiaciones, entidades, empresas.
3. Conformar grupos de estudio en instituciones educativas a través del desarrollo de un cronograma mensual de atención a dichas instituciones que permitan la formación de estudiantes y profesores, para el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña, fomentando en este espacio la valoración y respeto por nuestra identidad cultural y nuestros símbolos patrios, la apropiación por una cultura de paz y un mejor cuidado del medio ambiente.
4. Realizar dos (2) talleres mensuales de encuentros para el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña a nivel urbano del municipio, que potencien los valores cívicos y de cultura ciudadana, en grupos organizados, entidades, empresas, equipos de trabajo y colectivos conformados en el municipio promoviendo la apropiación, el sentido de pertenencia y la construcción en colectivo de la identidad cultural de la comunidad, procurando que se pongan en práctica desde la ciudadanía los valores cívicos y de cultura que fortalezcan la idiosincrasia del municipio.
5. Realizar con los docentes de todo el municipio, un (1) encuentro académico anual sobre Cátedra Municipal de Cultura salgareña y experiencias en la implementación, para fortalecer en ellos el reconocimiento de la historia municipal y sus elementos.

identitarios, promoviendo sinergias que lleven al reconocimiento del territorio en pro del desarrollo cultural desde el sector educativo y la incorporación de mayores acciones culturales desde sus aulas de clase que potencien los valores culturales y el sentido de pertenencia en los educando hacia el municipio.

6. Apoyar y acompañar el desarrollo, establecimiento y funcionamiento de la escuela de padres de familia de la Casa de la Cultura que tienen hijos e hijas con talentos artísticos participando en los procesos de formación, como un espacio de formación en temas de pautas de crianza y apoyo en la definición de los proyectos de vida de sus hijos e hijas y el fortalecimiento de su comprensión del arte como una posibilidad de profesionalización y desarrollo de vida, todo apoyado en la implementación de la maleta didáctica de cátedra de cultura.
7. Apoyar la realización de un (1) concurso anual de creación narrativa con participantes salgareños que lleve por nombre "Retomando letras, tejiendo historias" para el mes de agosto, en articulación con la Biblioteca Pública José Solís Moncada, los cuales puedan ser compilados y publicados en formato de libro, cartilla o revista y promuevan una mayor práctica de la literatura a nivel general del municipio, cumpliendo con lo dispuesto en el Plan Municipal de Cultura de Salgar 2023-2032
8. Apoyar la realización de 2 cine foro durante el periodo de su contrato, orientados a población en general con filmes que promuevan la reflexión y promoción de la literatura y la escritura en articulación con la Biblioteca Pública José Solís Moncada, y que fortalezcan el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña.
9. Realizar en acompañamiento a las instituciones educativas, el diseño, formulación, ejecución y presentación de proyectos de emprendimiento e innovación investigativa de los estudiantes y sus comunidades, para ser presentados a través de una feria de emprendimiento e innovación como muestra de los resultados.
10. Asumir el desplazamiento al área rural para desarrollar las actividades programadas de acuerdo a su cronograma de atención en dicha comunidad.
11. Participar de la agenda cultural mensual y actividades en común acuerdo y organización con la casa de la cultura y las programadas por la alcaldía municipal desde la secretaria de educación, cultura y deporte.
12. Velar por el correcto cuidado y disposición del inventario de insumos, implementos, espacios y equipos asignados a su cargo para la ejecución de los talleres, eventos y programas de formación en música en el municipio, garantizando su conservación y permanencia en igual o mejores condiciones.
13. Presentar los informes correspondientes que le sean solicitados de su cargo y en el tiempo requerido, por medio de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte y la Casa de la Cultura.
14. Promover desde su trabajo la recuperación de valores cívicos y éticos, así como el principio básico de aprender a convivir en sociedad inculcando desde el ejemplo y a sus estudiantes, valores como el respeto, la tolerancia, el trabajo en grupo, la solidaridad, el respeto por la diversidad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia que se generan en estos espacios de participación y organización, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.
15. Apoyar el desarrollo de las festividades tradicionales del municipio en el mes de octubre, de acuerdo a lo direccionado por la oficina de cultura.
16. Apoyar y aportar al diseño y formulación de propuestas que fortalezcan las diferentes iniciativas culturales de su área coordinadas por la secretaría De Educación, Cultura y Deporte.
17. Apoyar actividades y eventos que le sean direccionados por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte y la Casa de la Cultura.
18. Consolidar en la plataforma SECOP II en el tiempo estipulado, toda la información solicitada por la misma como evidencia de ejecución del contrato a su cargo.
19. Llevar un consolidado mensual de atenciones realizadas, a través de planillas que permitan identificar las poblaciones, discriminando edades, sectores, zona urbana o

rural y nivel de impacto alcanzado, para la rendición de informes del proyecto cátedra de cultura salgaréña.

20. Consolidar en el drive de cultura mensualmente y actualizadas las bases de datos de los participantes atendidos.
21. Entregar el informe conforme a los objetivos desarrollados en consecuencia el currículo de formación entregado.
22. Entregar como anexo a la cuenta de cobro, el cronograma mensual del desarrollo de sus actividades del siguiente mes.
23. Entregar ficha de asistencia y cumplimiento de los programas que desarrolle con las comunidades

Valor: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$9.666.667), plazo tres (03) meses y 26 días.

Teniendo en cuenta las necesidades de la administración municipal y la disposición para la ejecución del objeto contractual, la propuesta económica será convenida con la administración, la cual incluye las deducciones e impuestos de ley, los pagos y el plazo del contrato serán convenidos entre las partes.

Dejo entonces a consideración la propuesta económica y adjunto mi hoja de vida para su estudio.

Con mi acostumbrado respeto, suscribe,

Atentamente,

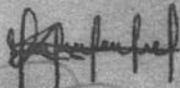
Maria Deibis Restrepo G

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.981.279**
RESTREPO GONZALEZ

APELLIDOS
MARIA DEIBIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1979**

SALGAR
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

B+

G.S. RH

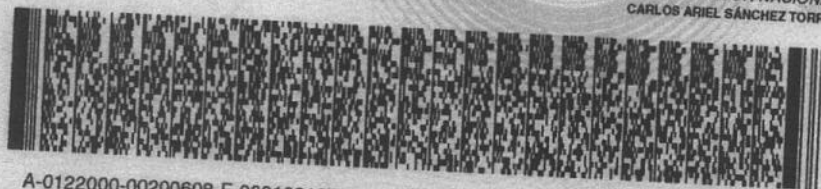
F

SEXO

19-MAY-1998 SALGAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0122000-00200608-F-0021981279-20091128

0018426266A 1 29323141

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14974069675



(415)7707212489984(8020) 000001497406967 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 1 9 8 1 2 7 9 | 2

Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 1 9 8 1 2 7 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Salgar

6 4 2

31. Primer apellido

RESTREPO

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

DEIBIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Salgar

6 4 2

41. Dirección principal

VDA SANTA LUISA

42. Correo electrónico

mdeibis2016@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 2 0 2 0 9 4 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

8 5 2 1

2 0 1 6 0 4 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO GONZALEZ MARIA DEIBIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 17:41:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21981279
Código de Verificación	21981279250715174129

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276185837



PIB

17:55:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21981279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:44:09 PM horas del 18/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **21981279**

Apellidos y Nombres: **RESTREPO GONZALEZ MARIA DEIBIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 06:10:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **21981279** y Nombre: **MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119750843** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 21981279 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2025 06:25 PM



Código Verificación: JYFSU53GM7

Válida hasta: 13/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:01:09 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **21981279**,
Apellidos y Nombres **RESTREPO GONZALEZ MARIA DEIBIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Salgar**, con NIT **890980577-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ identificado(a) con CC 21981279 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/03/2024
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE - SALGAR
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes de julio del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

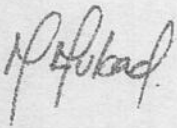
Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RESTREPO GONZALEZ MARIA DEIBIS** identificado(a) con CC número **21.981.279** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 16 de julio de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 15 de julio de 2025. ✓

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE: RESTREPO GONZALEZ MARIA DIEIBIS
IDENTIFICACIÓN: CC 21981279
INICIO VIGENCIA: 07/02/2025
FECHA INICIO CONTRATO: 07-02-2025
FECHA FIN CONTRATO: 31-12-2025 ✓
TIPO DE TRABAJADOR: Independiente
SEDE: ADMINISTRACION
CLASE: 2
TASA: 1,044
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR: 2851101
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Educación de la primera infancia, incluye educación primara infancia, (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SALGAR
CC /NIT: NI 890980577
CONTRATO: 7575
ESTADO ACTUAL CONTRATO: VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO: 2812101
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Limpieza general interior de edificios, incluye limpieza general interior no especializada de todo tipo de edificios y establecimientos, de otros negocios y establecimientos profesionales (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 15 días del mes de julio del año 2025.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 15/07/2025 20:53:54. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RESTREPO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GONZALEZ		NOMBRES MARIA DEIBIS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 21981279		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 14 MES 09 AÑO 1979		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Vereda Santa Luisa			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANTIOQUIA	
DEPTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO SALGAR			
MUNICIPIO SALGAR		TELÉFONO		EMAIL mariadeibis1978@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MAESTRIA EN TECNOLOGIAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACION	12	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN APLICACION DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	05	2021	
PREGRADO	4	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	08	2008	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALGAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3206610477			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	29	Mes	01	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN CL29#30-17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALGAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8442330			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2397 DOCENTE			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN CALLE 30A BIS A SUR 29A 30 SUR calle 30 A sur 29 A sur					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALGAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8442330			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2397 DOCENTE			DEPENDENCIA 560 // SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CALLE 29A BIS A SUR 29A 30 SUR Calle 29 N° 30-17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALGAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO COREDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205320			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	20	Mes	02	Año	2019	Día	22	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION			DEPENDENCIA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS					DIRECCIÓN - Calle 30 N. 36/11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COREDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205320			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	29	Mes	01	Año	2018	Día	23	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 019/15 MONITORA			DEPENDENCIA ACADEMICA					DIRECCIÓN - Calle 30 N 36 -11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COREDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	20	Mes	02	Año	2017	Día	09	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL 019/15 MONITORA			DEPENDENCIA ACADEMICA DOCENCIA					DIRECCIÓN - Calle 30 .N.36_11						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO COREDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205320			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	04	Año	2016	Día	09	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 019/15 MONITORA			DEPENDENCIA ACADEMIDA					DIRECCIÓN CALLEN N ESTE - 36 11 ESTE Calle30N36.36/11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SOCYA, ANTES CODESARROLLO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	02	Año	2015	Día	29	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL 019/15 MONITORA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EDUCATIVA					DIRECCIÓN - CRA 30#55-198						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CODESARROLLO HOY SOCYA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 44442088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2014	Día	28	Mes	11	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL 019/15 MONITORA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EDUCATIVA					DIRECCIÓN - CRA # 55-198						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SOCYA -CODESARROLLO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 44442088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	09	Año	2013	Día	01	Mes	10	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL 019/15 MONITORA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EDUCATIVA					DIRECCIÓN - Cra 30 55-198						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CODESARROLLO HOY SOCYA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 44442088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	02	Año	2012	Día	24	Mes	07	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EDUCATIVA					DIRECCIÓN - CRA 30 55-198						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CODESARROLLO HOY SOCYA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 44442088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	08	Año	2011	Día	18	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE			DEPENDENCIA ADMINISTRACION EDUCATIVA					DIRECCIÓN - CRA 77 # 30A_20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6044099000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	08	Año	2004	Día	15	Mes	05	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CALLEB B NORTE - 42B 106 NORTE						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COREDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 45617392			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	20	Mes:	02	Año:	2019	Día:	22	Mes:	11	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Siberia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COREDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 45617392			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	29	Mes:	01	Año:	2018	Día:	23	Mes:	11	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Siberia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COREDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 45617392			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	20	Mes:	02	Año:	2017	Día:	09	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Siberia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COREDI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 45617392			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	09	Mes:	04	Año:	2016	Día:	09	Mes:	12	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Siberia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOCYA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 4442088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	02	Año:	2015	Día:	29	Mes:	11	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Siberia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOCYA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 4442088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	28	Mes:	01	Año:	2014	Día:	28	Mes:	11	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Siberia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOCYA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 4442088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	21	Mes:	09	Año:	2013	Día:	01	Mes:	10	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Siberia						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOCYA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 4442088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	09	Mes:	02	Año:	2012	Día:	24	Mes:	07	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Siberia						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOCYA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO																		
TELÉFONOS 4442088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO																		
			Día:		29		Mes:		08		Año:		2011		Día:		18		Mes:		11		Año:		2011	
ÁREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BÁSICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Siberia																		
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SALGAR					CORREO ELECTRÓNICO																		
TELÉFONOS 3838405			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO																		
			Día:		12		Mes:		08		Año:		2004		Día:		15		Mes:		05		Año:		2010	
ÁREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA			NIVEL EDUCATIVO BÁSICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN Vereda la Yaruma																		

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	11	2

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Salgar, 18/07/25
Maria Deibis Restrepo
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min Educación

UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 98435

*En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el **DIECIOCHO (18)** día del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**, se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**, presidió la sesión **JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO** y obró como Secretario **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**. Considerando el Consejo que:*

María Deibis Restrepo González
C.C. 21.981.279 de Salgar (Antioquia)

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Magíster en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación
SNIES: 107893

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

*Hay un sello que dice: **REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER**.*

*Es fiel copia de su original tomada el día **DIECIOCHO (18)** del mes de **ENERO** de **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.*

Registrado en el Folio No 96939 Libro D-10 Diploma No. 87165


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

UDES

VIGILADA MINEDUCACION Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 87599

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el DOS (2) día del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:

***María Deibis Restrepo González
C.C. 21.981.279 de Salgar (Antioquia)***

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

***Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza
SNIES: 105811***

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.

Es fiel copia de su original tomada el día DOS (2) del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Registrado en el Folio No 86014 Libro D-8 Diploma No. 76299


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General



TECNOLOGICO
DE
ANTIOQUIA

Escuela de Ingeniería de Alimentos y Alimentos de la Facultad de Ingeniería
Bogotá, D.C. - Colombia - 1990

Acta de Grado

Nº 2

Dependencia: FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Programa: INGENIERIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS Y ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Ciclo de Programación: 1990-1991

El Sr. **MARIA DELIRIS RESTREPO GONZALEZ** de la Universidad Tecnológica de Antioquia, con el propósito de obtener el título de:

INGENIERA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS Y ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

MARIA DELIRIS RESTREPO GONZALEZ

Ciclo de Programación: 1990-1991

Queda constancia de que el Sr. **MARIA DELIRIS RESTREPO GONZALEZ** ha cumplido con los requisitos académicos y administrativos para obtener el título de:

El Secretario del Acto de Grado, por lo que se le otorga el título de:

Acreditación del Acto de Grado, el presente correspondiente a personal a la entrega del diploma.

En testimonio de lo anterior se da fe por el presente acta de grado en la ciudad de Medellín,

República de Colombia, a los **10** días del mes de **enero** de **1991**.

Se firmó en el libro Nº **1**, folio Nº **1**.

Secretario

Secretario General

Graduado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 61
(NOVIEMBRE 27 DE 1999)

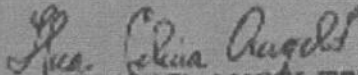
LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
URRAO ANTIOQUIA, APROBADA POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No. 9178 DEL 13 DE JULIO DE 1988.

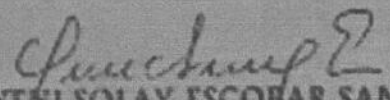
El día 27 de Noviembre de 1999 en el Municipio de Urrao, Departamento de Antioquia, en la Escuela Normal Superior Sagrada Familia, se celebró la Proclamación de Bachilleres, otorgándose el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA** a:

MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ. con Cédula de Ciudadanía No. 21.981279 de Salgar.

Inscrito en el Acta General de Grados No. 01 de 1999, Libro No. 01, Folio No. 34, Numeral 61.

El Acto fu presidido por:


HNA. CELINA ANGEL TRUJILLO
C.C. 21.313.740 de Medellín
Rectora ESCUELA NORMAL DEPARTAMENTAL
SAGRADA FAMILIA
URRAO ANT.


YENI SOLAY ESCOBAR SANCHEZ
C.C. 43.345.290 de Urrao
Secretaria Académica
ESCUELA NORMAL DEPARTAMENTAL
SAGRADA FAMILIA
URRAO ANT.

Registrado para efectos Legales de conformidad con el Artículo 02 del Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994 y Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Urrao, 27 de Noviembre de 1999



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Maria Dribis Restrepo Gomez

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 21981279 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Antioquia Municipio Salgar

Dirección Vereda Santa Luisa Teléfonos 304

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Juan Camilo Salazar Restrepo</u>	<u>1034988774</u>	<u>Hijo</u>
<u>Juan Carlos Salazar Montoya</u>	<u>3570845</u>	<u>Esposo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>25'300.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 25'300.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Bancolombia</u>	<u>Ahorros</u>	<u>8831908495</u>	<u>Salgar</u>	<u>0\$</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ 1 ☐ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Juan Carlos Salazar Montoya	C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3	3570845

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Maria Dabiz Restrepo G
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTASalgar 18, 07-25
CIUDAD Y FECHA

DAPP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770



EL SUSCRITO TÉCNICO OPERATIVO (RECURSO HUMANO)

CERTIFICA:

Que, revisados los documentos conservados en el archivo de la entidad, se encontró que la Señora **MARIA DEIBIS RESTREPO GONZÁLEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 21.981.279, expedida en Salgar, suscribió con el Municipio de Salgar (Ant) los siguientes contratos de prestación de servicios:

Contrato: CPS2021064 ✓

Objeto: prestar el servicio de apoyo a la gestión de los modelos de innovación educativa diseñados como monitorea para el fortalecimiento de la catedra de la paz promoción de lectura y formulación y ejecución de proyectos de investigación con los niños niñas y jóvenes en el municipio de salgar

Fecha de inicio: 22 de febrero de 2021 ✓

Fecha de finalización: 21 de agosto de 2021 ✓

¿El contrato se encuentra en ejecución?: No

¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?: Si

¿El contrato se terminó de manera anticipada?: No.

Contrato: CPS2021105 ✓

Objeto: prestar el servicio de apoyo a la gestión de los modelos de innovación educativa diseñados como monitorea para el fortalecimiento de la catedra de la paz promoción de lectura y formulación y ejecución de proyectos de investigación con los niños niñas y jóvenes en el municipio de salgar

Fecha de inicio: 31 de agosto de 2021 ✓

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2021 ✓

¿El contrato se encuentra en ejecución?: No

¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?: Si

¿El contrato se terminó de manera anticipada?: No.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 13
		Versión: 01
		Página 2 de 3

Contrato: CPS2022062

Objeto: Prestar el servicio a los modelos de innovación educativa diseñados como monitora para el fortalecimiento de la catedra de la paz promoción de lectura y formulación y ejecución de proyectos de investigación con los niños, niñas y jóvenes en el Municipio de Salgar.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2022

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2022.

¿El contrato se encuentra en ejecución?: No

¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?: Si

¿El contrato se terminó de manera anticipada?: No.

Contrato: CPS2023060

Objeto: Prestar el servicio como monitora de cultura mediante modelos de innovación educativa y el fortalecimiento de la catedra de la paz promoción de lectura y formulación y ejecución de proyectos de investigación con los niños, niñas y jóvenes en el Municipio de Salgar.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2023

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2023.

¿El contrato se encuentra en ejecución?: No

¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?: Si

¿El contrato se terminó de manera anticipada?: No.

Contrato: CPS2024047

Objeto: prestar el servicio como monitor de cátedra de cultura salgareña para el fortalecimiento de la apropiación social y ciudadana por los aspectos históricos, geográficos, económicos, ambientales, sociales y de cultura de paz de la comunidad en general del municipio de salgar, a través de la casa de la cultura "Luis Fernando Vélez Vélez.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
NIT 890980577-0**

Código: E_SG FR 13

Versión: 01

Página 3 de 3

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2024

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2024.

¿El contrato se encuentra en ejecución?: No

¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?: Si

¿El contrato se terminó de manera anticipada?: No.

Contrato: SE-CPS-057-2025

Objeto: prestar el servicio como monitor de cátedra de cultura salgareña para el fortalecimiento de la apropiación social y ciudadana por los aspectos históricos, geográficos, económicos, ambientales, sociales y de cultura de paz de la comunidad en general del municipio de salgar, a través de la casa de la cultura "Luis Fernando Vélez Vélez.

Fecha de inicio: 04 de febrero de 2025

Fecha de finalización: 04 de agosto de 2025.

¿El contrato se encuentra en ejecución?: Si

Se expide en Salgar (Antioquia) el veintiún (21) de julio de dos mil veinticinco (2025) a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

JOHN JAIRO OSORIO ARREDONDO

Técnico Operativo (Recurso Humano)

**LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA**
NIT: 890.900.286-0

CERTIFICA

Que, revisados los registros de la planta de cargos de docentes y directivos docentes del Departamento de Antioquia, se encontró que: **MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **21.981.279**, el último registro a esta entidad es como Docente de Aula en Básica-Primaria en el C. E. R. **IVAN ARANGO ARCILA** Sede PRINCIPAL del Municipio de **SALGAR**, en la actualidad se encuentra inactivo(a), con tipo de nombramiento Provisional, pertenece al Régimen Docente 1278 de 2002.

Laboró en esta Entidad desde el 12 de agosto de 2004, hasta el 15 de mayo de 2010.

De conformidad con la Resolución 003842 del 18 de marzo de 2022 "Por la cual se adopta el nuevo Manual de funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de Carrera Docente y se dictan otras disposiciones", define:

DOCENTES DE AULA.

El superior inmediato de los docentes es el rector o director rural del respectivo establecimiento educativo donde labora.

2.1 DOCENTES DE PRIMARIA.

De conformidad con el artículo 2.4.6.3.3. del Decreto 1075 de 2015, los docentes de aula son los que cumplen una asignación académica, en el número de horas efectivas establecidas en las normas legales, a través de asignaturas y/o proyectos pedagógicos curriculares para desarrollar las áreas obligatorias o fundamental y optativas en los niveles de básica y media, y las experiencias de socialización pedagógicas y recreativas en el nivel de preescolar, de conformidad con el plan de estudios adoptado por el Consejo Directivo del establecimiento educativo.

Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias definidas en la Ley, los reglamentos y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento educativo, adoptado por el Consejo Directivo. Los cargos de docentes de aula son:

2.1.1 COMPETENCIAS FUNCIONALES.

De conformidad con el artículo 2.4.1.5.2.4. del Decreto 1075 de 2015, las competencias funcionales de los docentes se demuestran en tres (3) áreas de la gestión institucional, así:

2.1.1.1 Gestión Académica.

Comprende las competencias para la aplicación de estrategias pedagógicas y

Radicado: R 2022010498855
Fecha: 2022/11/18 2:03 PM
TPO: CERTIFICADO LABORAL EDUCACION
EDUARDO MUNOZ LUNA



mej

evaluativas enmarcadas en los referentes definidos por el Ministerio de Educación Nacional, según el contexto y los resultados alcanzados por los estudiantes. En esta área de gestión se evalúan cuatro (4) competencias, acordes con el Proyecto Educativo Institucional - PEI, a saber:

- a) Dominio curricular y de contenidos de las áreas de conocimiento.
- b) Planeación y organización.
- c) Competencias pedagógicas y didácticas.
- d) Evaluación del aprendizaje.

2.1.1.2 Gestión Administrativa.

Comprende el conocimiento y cumplimiento de las normas y de los procedimientos administrativos de la institución, para el funcionamiento eficiente del establecimiento y la conservación de los recursos del mismo. Involucra la capacidad para participar activamente en el desarrollo de los proyectos de la organización escolar. En esta área de gestión se evalúan dos (2) competencias, a saber:

- a) Uso eficiente de recursos pedagógicos.
- b) Participación y seguimiento de procesos institucionales;

2.1.1.3 Gestión Comunitaria.

Comprende la capacidad para interactuar efectivamente con la comunidad educativa y apoyar el logro de las metas institucionales, establecer relaciones con la comunidad a través de las familias o acudientes, potenciar su actividad pedagógica aprovechando el entorno social, cultural y productivo y aportar al mejoramiento de la calidad de vida local.

En esta área de gestión se evalúan dos (2) competencias, a saber:

- a) Comunicación institucional.
- b) Interacción con la comunidad y el entorno.

2.1.2 COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.

El docente de aula debe demostrar competencias comportamentales que, de conformidad con el artículo 2.4.1.5.2.5. del Decreto 1075 de 2015, se refieren a las actitudes, los valores, los intereses y las motivaciones que demuestran los docentes en el cumplimiento de sus funciones.

Estas competencias son: liderazgo; comunicación y relaciones interpersonales; trabajo en equipo; negociación y mediación; compromiso social e institucional; iniciativa; y orientación al logro.

FUNCIONES GENERALES	
1. Participar en el seguimiento y evaluación de la planeación institucional y de los procesos que se derivan de ella.	
2. Participar en la revisión, construcción y actualización de las orientaciones y lineamientos académicos y pedagógicos de la institución, conforme a los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional - PEI, el Plan Operativo Anual y los objetivos institucionales.	
3. Conocer, dominar y actualizarse en los referentes de calidad y normatividad definida por el Ministerio de Educación Nacional para el nivel educativo en el	



que se desempeña.

4. Planificar las actividades pedagógicas con base en el modelo educativo del establecimiento, que fomenten el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los estudiantes.
5. Conocer, dominar y actualizar saberes referidos a las áreas de conocimiento en la que se desempeña.
6. Planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta el desarrollo de los estudiantes y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
7. Construir ambientes que fomenten el aprendizaje autónomo y cooperativo en los estudiantes.
8. Establecer criterios pedagógicos y didácticos para articular las dimensiones del sujeto con la propuesta curricular del nivel, considerando el proyecto educativo y los referentes de calidad definidos y expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
9. Seleccionar y aplicar estrategias pedagógicas que contribuyen al desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes, articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
10. Preparar actividades formativas que permitan relacionar los conceptos de las áreas con las experiencias previas de los estudiantes.
11. Elaborar instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del grado y las competencias del ciclo.
12. Realizar el seguimiento, evaluación y retroalimentación teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.
13. Presentar informes a los estudiantes y familias o acudientes sobre la situación académica.
14. Apoyar los procesos de matrícula de los estudiantes para asegurar el buen funcionamiento de la institución.
15. Registrar el desempeño escolar para fortalecer el proceso de retroalimentación del aprendizaje de los estudiantes.
16. Participar e incentivar en el cuidado del establecimiento educativo para preservar condiciones satisfactorias.
17. Utilizar los recursos didácticos, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y los recursos de apoyo pedagógico de la institución para el desarrollo de su práctica educativa.
18. Apoyar las estrategias para la resolución de conflictos entre los estudiantes, teniendo como referente el manual de convivencia de la institución.
19. Proponer la realización de actividades extracurriculares en la institución que favorecen el desarrollo de la comunidad educativa.
20. Vincular en el proceso de enseñanza las dinámicas propias del contexto y territorio del establecimiento educativo.
21. Apoyar la implementación de estrategias institucionales para relacionarse con las diferentes entidades orientadas a la atención comunitaria y que promueven el desarrollo de actividades educativas propias del contexto institucional.
22. Conocer y promover los derechos de los estudiantes, así como la oferta



institucional y las rutas de atención con las que cuenta el territorio para denunciar posibles casos de vulneración.

23. Planear y desarrollar estrategias que promuevan la participación activa de los estudiantes y sus familias por medio de una comunicación permanente y oportuna, para favorecer los procesos pedagógicos.

24. Promover la buena convivencia en el establecimiento educativo y la adquisición de rutinas diarias que les permita a los estudiantes crear hábitos para una vida saludable.

25. Participar en el cuidado de los espacios del descanso pedagógico y del cuidado en la alimentación escolar, como actividades formativas de los estudiantes dentro del establecimiento educativo.

26. Promover entre los estudiantes la participación en el gobierno escolar.

27. Identificar las habilidades, intereses y necesidades especiales de los estudiantes brindarles una atención oportuna en su rol de docente de aula y activar las rutas institucionales establecidas para su atención.

28. Participar en los procesos de acogida, bienestar y permanencia que defina la institución educativa, tanto para el ingreso de los estudiantes a esta, como para el paso a otros grados o niveles educativos.

29. Las demás que le asigne el rector acorde con el cargo y las funciones del docente de aula.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Conocer el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y de manera especial, los criterios definidos para estudiantes de los grados de este ciclo educativo, que permita realizar el seguimiento y la evaluación del trabajo académico en el aula.

2. Desarrollar estrategias que articulen y enriquezcan el trabajo interdisciplinario, propio de este ciclo de educación, considerando los referentes de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

3. Plantear actividades de apoyo y nivelación, previo análisis de su proceso formativo y acorde con el desarrollo fisiológico, emocional y psicosocial de los estudiantes de este ciclo educativo.

Cordialmente.

Milena!
ANA MILENA SIERRA SALAZAR
Directora de Talento Humano

Proyecto: Carlos A. Zárate Giraldo
Medellín, octubre 04 de 2022



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (602) 409 9000 - Medellín - Colombia

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE LO HUMANO DE LA FUNDACIÓN SOCYA
CON NIT 800022367-4**

HACE CONSTAR:

Que la señora MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.981.279, laboró al servicio de la Entidad desde el 10 de febrero de 2015 hasta el 29 de noviembre de 2015, con un contrato laboral a término fijo. Se desempeñó en el cargo de Tutora, en el Instituto Socya, adscrito en el Área de Gestión Social de la Entidad.

Funciones:

- Dirigir la planeación y programación académica, en la zona asignada, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares de la institución.
- Coordinar y orientar las acciones de los tutores a su cargo, para el logro de los objetivos propuestos
- Establecer mecanismos y canales de comunicación entre los estudiantes, los tutores, los coordinadores y demás personal de la comunidad educativa.
- Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
- Dirigir la evaluación tanto del rendimiento académico como de las prácticas en la comunidad y adelantar acciones para mejorar el desarrollo del programa.
- Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
- Participar en los seminarios de capacitación para Tutores.
- Responder por la organización de los grupos, según los grados y niveles de cada uno.
- Mantener actualizada la información de estudiantes vigentes y la deserción.
- Apoyar el proceso de facturación según requerimientos de la Secretaría de Educación.
- Visitar los grupos, con el fin de apreciar directamente el trabajo de los tutores y de los estudiantes y así orientar la realización de trabajos prácticos, ampliar temas especiales o profundizar en la filosofía del programa.
- Programar el suministro de materiales de estudio y otros materiales a los estudiantes.
- Programar la utilización de los equipos de laboratorio, asegurándose de que los diferentes grupos realicen las prácticas adecuadamente.
- Prestar asistencia técnico-pedagógica a los Tutores.
- Establecer y mantener contactos con instituciones del municipio donde se desarrolla el programa.
- Asesorar y apoyar la elaboración, formulación e implementación de proyectos sociales, agrícolas, pecuarios, ambientales y de comercialización de carácter veredal, municipal y regional, con la participación de los tutores y los alumnos y las comunidades.

Socya

- Rendir periódicamente informe del desarrollo del programa a la rectoría y coordinación académica.
- Presentar las necesidades de material didáctico y otros insumos necesarios para el desarrollo del programa.
- Participar en los comités que se conformen para la administración del programa.
- Cumplir las normas de seguridad Industrial establecidas y utilizar los elementos de seguridad suministrados para desempeñar las funciones

Asimismo, presentó otras vinculaciones laborales con el cargo de Tutora, en el Instituto Socya, adscrito en el Área de Gestión Social de la Entidad en el siguiente periodo:

- ✓ Desde el 29 de agosto de 2011 hasta el 18 de diciembre de 2011.
- ✓ Desde el 09 de febrero de 2012 hasta el 30 de junio de 2012
- ✓ Desde el 24 de julio de 2012 hasta el 21 de septiembre de 2013
- ✓ Desde el 01 de octubre de 2013 hasta el 21 de noviembre de 2013
- ✓ Desde el 28 de enero de 2014 hasta el 28 de noviembre de 2014.

Se expide esta constancia a petición del interesado a los 11 días del mes de agosto de 2016.

Atentamente,

NATALIA BOTERO RAMIREZ
Directora de Gestión Humana

Socya

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 11
		Versión: 01
		Página 1 de 2

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

CERTIFICA:

Que revisados los documentos que se conservan en el archivo de la entidad, se encontró que la Señora MARIA DEIBIS RESTREPO GONZÁLEZ identificada con la cédula de ciudadanía No 21.981.279, ha suscrito con el Municipio de Salgar (Ant) los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. Contrato: CPS2021064

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LOS MODELOS DE INNOVACION EDUCATIVA DISEÑADOS COMO MONITORA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CATEDRA DE LA PAZ, PROMOCION DE LECTURA Y FORMULACION Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MUNICIPIO DE SALGAR.

Fecha de inicio: 22 de febrero de 2021

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2021

¿El contrato se encuentra en ejecución?: No

¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?: Si

¿El contrato se terminó de manera anticipada?: No

2. Contrato: CPS2022062

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE LOS MODELOS DE INNOVACION EDUCATIVA DISEÑADOS COMO MONITORA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CATEDRA DE LA PAZ, PROMOCION DE LECTURA Y FORMULACION Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MUNICIPIO DE SALGAR.

Fecha de inicio: 01 de febrero de 2022

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2022

¿El contrato se encuentra en ejecución?: No

¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?: Si

¿El contrato se terminó de manera anticipada?: No

SALGAR EN BUENAS MANOS

Dirección: Calle 29 No. 30-17 Palacio Municipal – Código Postal 056470

Teléfono: (57)+(4) 8442330 - Fax: (57)+(4) 8442330 Ext 102 - Email: alcaldia@salgar-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 13
		Versión: 01
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO TÉCNICO OPERATIVO (RECURSO HUMANO)

CERTIFICA:

Que, revisados los documentos conservados en el archivo de la entidad, se encontró que el Señora **MARIA DEIBIS RESTREPO GONZÁLEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 21.981.279, expedida en Salgar, suscribió con el Municipio de Salgar (Ant) los siguientes contratos de prestación de servicios:

Contrato: CPS2022062

Objeto: Prestar el servicio a los modelos de innovación educativa diseñados como monitora para el fortalecimiento de la catedra de la paz promoción de lectura y formulación y ejecución de proyectos de investigación con los niños, niñas y jóvenes en el Municipio de Salgar.

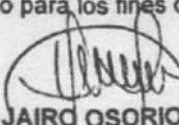
- Fecha de inicio: 01 de febrero de 2022
- Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2022.
- ¿El contrato se encuentra en ejecución?: No
- ¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?: Si
- ¿El contrato se terminó de manera anticipada?: No.

Contrato: CPS2023060

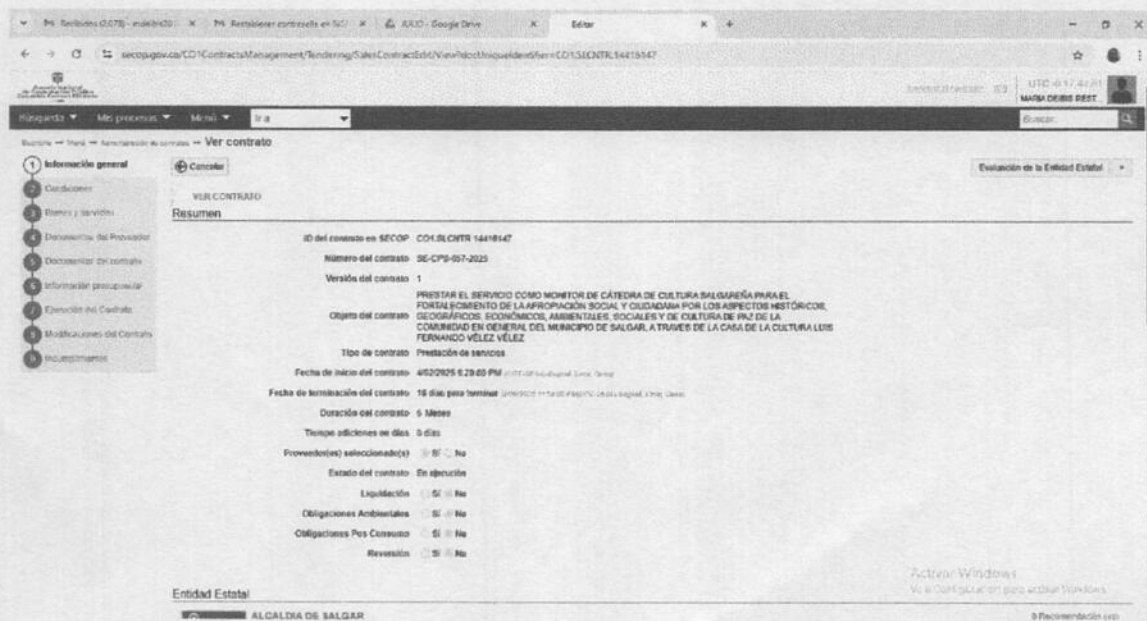
Objeto: Prestar el servicio como monitora de cultura mediante modelos de innovación educativa y el fortalecimiento de la catedra de la paz promoción de lectura y formulación y ejecución de proyectos de investigación con los niños, niñas y jóvenes en el Municipio de Salgar.

- Fecha de inicio: 01 de febrero de 2023
- Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2023.
- ¿El contrato se encuentra en ejecución?: No
- ¿El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación?: Si
- ¿El contrato se terminó de manera anticipada?: No.

Se expide en Salgar (Antioquia) a los veintitrés (23) días de enero de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes


JOHN JAIR OSORIO ARREDONDO
 Técnico Operativo (Recurso Humano)

Dirección: Calle 29 No. 30-17 Palacio Municipal – Código Postal 056470
 Teléfono: (57) 41 8442330 - Fax: (57) 41 8442330 Ext 107 - Email: alcaldia@salgar-antioquia.gov.co





LISANDRO ALBERTO VILLA ZULUAGA

Nº. 3514277-0

Dirección: CALLE 49 # 52-32

Tel: 311 7690161

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 20/01/2024 13:34:00 Empresa MUNICIPIO DE SALGAR

Nombre MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ

Cargo DOCENTE

Doc. Identidad CC 21981279



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARAGUINICOS

CONSULTA MEDICO OCUPACIONAL	2	3
	5	6
	8	9

CONCEPTO

pto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

MEDICO: 1.INGRESO Y CONTROL SEGUN EL SVE DE LA EMPRESA. EDUCACION MANIPULACION Y CUIDADO DE HERRAMIENTAS Y AQUINARIA QUE UTILIZAN.

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☒ Otros ☐

REMISIÓN SI ☐ NO ☒ ARL SI ☐ NO ☐ EPS SI ☐ NO ☐

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Licencia S.O.
S 2018060031056
del 2018

Dr. Lisandro Villa Z
Médico en Salud Ocupacional
Rm: 2598-88
Licencia Ocupacional: S2018060031066

Trabajador: MARIA DEIBIS RESTREPO
CC: 21981279
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica



LISANDRO ALBERTO VILLA ZULUAGA

Nit. 3514277 - 0

Dirección: CALLE 49 # 52- 32

Tel: 311 7690161

EXAMEN OSTEOMUSCULAR

Doc. Identidad: 21981279

Nombre: MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ

Fecha Nacimiento: 14/09/1979

Entidad: MUNICIPIO DE SALGAR

Edad: 44

Ocupación: DOCENTE

Fondo de Pensión: PROTECCION

EPS: SAVIA SALUD EPS

ARL: COLMENA RIESGOS
PROFESIONALES S.A

Empresa

CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL

Cargo

DOCENTE

Antigüedad del cargo

20 AÑOS

Antigüedad en la empresa

CERO DIAS

HISTORIA OCUPACIONAL

CARGO	MANIPULACIÓN DE CARGAS				POSTURA HABITUAL				MOV. Repetitivos	
	< 12kg	12 - 25	26 - 50	> 50kg	Sentado	De pie	Caminando	Otro	SI	NO
DOCENTE		X				X	X		X	

ACTIVIDADES EXTRALABORALES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	DURACIÓN

REVISIÓN POR SISTEMAS

SÍNTOMAS	SI	NO	SÍNTOMAS	SI	NO	SÍNTOMAS	SI	NO
Cervicalgia	☐	☒	Artralgia	☐	☒	Tendinitis	☐	☒
Dorsalgia	☐	☒	Parestesias	☐	☒	Limitación Funcional	☐	☒
Lumbalgia	☐	☒	Edema	☐	☒	Inflamación	☐	☒

OBSERVACIONES:

ASINTOMATICO

EXAMEN FÍSICO

BIOTIPO: Ectomórfico ☐	Endomórfico ☐	Mesomórfico ☒
Talla 165	Peso 83	Imc 30,49
Interpretación OBESO		

COLUMNA VERTEBRAL

VISTA LATERAL:	Normal ☒	Cifótica ☐	Lordótica ☐	Aplanada ☐	Cifolordótica ☐
VISTA PA:	Alineada ☒	Escoliosis Dorsal ☐	Escoliosis Lumbar ☐	Doble escoliosis ☐	

EXAMEN DE COLUMNA VERTEBRAL

Palpación(Dolor o espasmo)	NORMAL
Marcha Punta	NORMAL
Marcha Latón	NORMAL
Flexión Lateral	NORMAL
Rotación	Normal

EXAMEN DE ARTICULACIONES (Edema, Limitación, Inflamación, Dolor)

Dedos manos	Normal
Muñecas	Normal
Codos	Normal
Hombros	Normal
Caderas	Normal
Rodillas	Normal
Tobillos	Normal
Dedos pies	Normal



LISANDRO ALBERTO VILLA ZULUAGA

Nit. 3514277 - 0

Dirección: CALLE 49 # 52- 32

Tel: 311 7690161

EXAMEN OSTEOMUSCULAR

BALANCE MUSCULAR

MÚSCULO	R	F	MÚSCULO	R	F	MÚSCULO	R	F
Pectoral Mayor		4	Para Espinales		4	Ext. de Caderas		4
Flexores de cadera		4	Isquiotibiales		4	Cuadriceps		4
Triceps Sural		4	Abdominales		4	Trapecios		4

(R) Retracción: L: Leve
M: Moderada S: Severa

(F) Fuerza: 0 - 1: Incapaz de realizar movimiento
2: Movimiento si ninguna oposición (Incluida Gravedad)
3: Puede vencer la acción de la gravedad
4 - 5: Movimiento contra resistencia

ACTIVIDADES EXTRALABORALES

PRUEBA

OBSERVACIONES

++ ++
++ ++

LASSEGUE

☐

Normal

TINEL

☐

Normal

PHALEN

☐

Normal

SCHOBER

☐

Normal

CLASIFICACIÓN

☐

Normal

WELLS

☐

Normal

DIAGNÓSTICO

Sano osteomuscular	Normal
Columna cervical	Normal
Columna Dorso-Lumbar	Normal
Miembros superiores	Normal
Miembros inferiores	Normal
Sistema osteomuscular	Normal
Neurológico general	Normal

CALIFICACIÓN

Susceptibilidad Individual	SI	NO	Sospecha de enfermedad de origen común Programa de vigilancia epidemiológica	SI	NO
Susceptibilidad Laboral	☐	☒		☐	☒
Sospecha de enfermedad Profesional	☐	☒		☐	☒

CONDUCTA

Seguimiento Cada	SI	NO	Reubicación Calificación de Invalidez Procedimiento Quirúrgico	SI	NO
Calificación de origen	☐	☒		☐	☒
Valor por ortopedia IPS	☐	☒		☐	☒

Dr. Lisandro Villa Z
Medico en Salud Ocupacional
Rm: 2598-88
Licencia Ocupacional: S2018060031066

Licencia S.O.
S 2018060031066
del 2018

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARIA DE HACIENDA NIT 890980577-0 PAZ Y SALVO MUNICIPAL	Código: E_SG FR 13
		Versión: 01
		Página 1 de 1

Salgar, 17 de julio de 2025

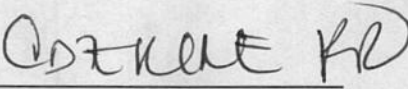
**LA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE SALGAR ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ** Identificada con cédula de ciudadanía Nro.**21.982.179** se encuentra a paz y salvo por concepto de Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio y sus complementarios y Fovis.

Válido hasta un mes para contratar.

Para constancia firma,



Firma Responsable



Departamento de Antioquia
Municipio de Salgar
Secretaria de Hacienda